

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON

DECRETO N°: 3179,

EN CONCON,

16 SEP 2024

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B. Las facultades emanadas de la Ley 19.880
- C. La Ley N°19.886 de bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento, Decreto N°250, Artículo N°10 "Circunstancia en que procede la licitación privada o el trato o contratación directa" Numeral 7 Literal e).
- D. Acta del Tribunal Electoral Región de Valparaíso, de fecha 29 de junio del 2021, en donde se señala electo al Alcalde de Concón Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos.
- E. Acta del Tribunal Electoral Región de Valparaíso, de fecha 29 de junio del 2021, en donde se señala electo al Alcalde de Concón Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos.
- F. D.A. N° 3210 de fecha 25 de octubre del 2023, donde designa a SEBASTIAN TELLO CONTRERAS como Administrador Municipal.
- G. D.A. N° 3303 de fecha 25 de octubre del 2023, establece delegación de firma en Administrador Municipal a SEBASTIAN TELLO CONTRERAS.
- H. D.A. N° 3654 del 2023, establece orden de subrogancia del Sr. Alcalde.
- I. Ordinario N° 1743 de fecha 19 de agosto del 2024, donde solicita la contratación de Presentación Musical de Revive Soda (homenaje a Soda Stereo) a través de la **PRODUCTORA BELIVE PRODUCCIONES SPA, RUT N° 76.679.476-9**, para el día 25 de agosto del 2024 en la actividad denominada **INAUGURACION ESTADIO MUNICIPAL**. Actividad a realizarse en el Estadio Municipal Concón.
- J. Certificado de disponibilidad N° 933 de fecha 14 de agosto de 2024, con disponibilidad presupuestaria autorizada por la Jefa de Contabilidad y Presupuesto, por un monto de \$ 4.165.000 IVA INCLUIDO, imputado a la cuenta 22 08 999 denominada "OTROS".
- K. Decreto Alcaldicio N° 3118 de fecha 12.09.2024 que autoriza contratación de PRODUCTORA BELIVE PRODUCCIONES SPA. Para Presentación artística de HOMENAJE A SODA STEREO

DECRETO:

1.- **MODIFIQUESE**, decreto Alcaldicio N° 3118 de fecha 12 de septiembre del 2024 en donde autoriza contratación de **PRESENTACIÓN MUSICAL REVIVE SODA (HOMENAJE A SODA STEREO)** de acuerdo al siguiente detalle:

DICE:

PRODUCTORA BELIVE PRODUCCIONES SPA, RUT N° 76.679.476-9, por la suma de \$ 4.165.000 IVA incluido, para el día 25 de agosto del 2024, en la actividad denominada **INAUGURACION ESTADIO MUNICIPAL**. Actividad a realizarse en el Estadio Municipal Concón. Presentación de 1.30 horas (desde las 18.30 a las 20.00 horas).

DEBE DECIR

REVIVE SODA SPA, RUT N° 77.672.116-6, por la suma de \$ 4.165.000 iva incluido, para el día 25 de agosto del 2024, en la actividad denominada **INAUGURACION ESTADIO MUNICIPAL**. Actividad a realizarse en el Estadio Municipal Concón. Presentación de 1.30 horas (desde las 18.30 a las 20.00 horas).

2.- **PROCÉDASE**, a la notificación respectiva del presente Decreto a través del Sistema de Información Mercado Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL

FRV/MLEG/EAO/VCF/vcf

Distribución:

- 1. Secretaría Municipal
- 2. Adquisiciones



SEBASTIAN TELLO CONTRERAS
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado 16 SEP 2024	Revisado